



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut  
TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1363/03 con nota de la Geól. Mónica Susana Abril, solicitando prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis (fojas 57), y

CONSIDERANDO:

Que por Acta N° 45 obrante a fojas 68, el Comité Académico de Posgrado da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Ampliar** el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Geól. **Mónica Susana ABRIL**, por el término de un año a partir del día de la fecha.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 081/10.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Lidia Blanco  
Del. de  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.